La Universidad Industrial de Santander

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Julian Andres Alarcon Alarcon

cédula de ciudadanía N° 1.003.475.264 expedida en Carmen de Carupa

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, se firma y se le entrega el presente Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el 17 de septiembre del año 2024

Registrado al folio 15 Libro 14-W Diplomas de Grado

Rector

Sonia Pinzón Orán
Secretario General

Personería Jurídica UIS – Resolución No. 25 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia.

104545

THOMAS DOSE & SONS.

Scanned with CamScanner